



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS.

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025, 15 HORAS.

LUGAR (cambio): AULA 4.

1. El tercer ejercicio consistirá en la resolución de un examen, con preguntas cortas, sobre varios supuestos prácticos planteados por el Tribunal en relación con el puesto de trabajo a desempeñar. En caso de que se asigne distinto valor o puntuación a las preguntas formuladas, se indicará en el enunciado del ejercicio.
2. El examen tendrá una duración de **3 horas**.
3. Se podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos en soporte papel que se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos. **No se permitirá el uso de ordenador** u otro dispositivo como material de apoyo para el desarrollo del ejercicio.
4. Se podrá utilizar una calculadora científica, no programable. El uso inadecuado de la misma será causa de anulación del examen.
5. No se permite el uso de relojes inteligentes. Deberá desconectar teléfono, reloj o cualquier otro aparato electrónico. Recuerde desactivar cualquier alarma de su teléfono o dispositivo susceptible de activarse estando apagado.
6. Con la presente hoja de instrucciones se le entrega:
 - Ficha de datos personales
 - Dos sobres, uno grande y uno pequeño
 - Cuestionario del tercer ejercicio

Cuando lo indique el Tribunal, procederá a llenar la ficha de datos personales. Consignará con letras mayúsculas apellidos y nombre, D.N.I, fecha y firma. Una vez cumplimentada, la introducirá en el sobre pequeño y lo cerrará. En este sobre NO escribirá marca, señal o identidad alguna.

7. Puede utilizar cuantos folios necesite para responder a los supuestos planteados. Utilice únicamente bolígrafo azul o negro. No está permitida la utilización de corrector de tipo tipp-ex o similar. Debe tenerse en cuenta que el ejercicio ha de resultar legible para su corrección posterior por el Tribunal.
8. El examen es **ANÓNIMO**. NO deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio en los folios que entregue.



9. El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.
10. Una vez comenzado el ejercicio, el aspirante que lo desee, dispondrá de **quince minutos para retirarse voluntariamente** haciéndolo constar en el sobre grande que deberá entregar al abandonar la sala. Una vez concluido el tiempo del examen, no se podrá seguir escribiendo. En caso contrario su examen puede ser anulado.
11. Tras la finalización de la prueba, y cuando se le indique, procederá a introducir dentro del sobre grande el sobre pequeño (conteniendo la ficha de datos personales cumplimentada) debidamente cerrado y las hojas resolviendo los casos prácticos que hayan completado. NO SE CIERRA EL SOBRE GRANDE.
12. La entrega del sobre grande se hará ordenadamente siguiendo las instrucciones del Tribunal, debiéndose proceder a abandonar la sala una vez entregado, si bien los opositores que lo deseen, pueden presenciar la numeración de sobres, para lo que deberán permanecer en la sala de examen, quedando constancia de su asistencia en el acta correspondiente.
13. Los aspirantes que hayan solicitado certificado de asistencia lo solicitarán al Tribunal antes de abandonar la sala.